

iniciativa legislativa popular

ILP: Medio millón de firmas por el empleo estable

Fernando Lezcano

Secretario de Comunicación de CCOO

El pasado 29 de septiembre millones de trabajadores secundaron la huelga general contra la reforma laboral y la política económica del Gobierno. Tras la huelga, los sindicatos emplazaron al Ejecutivo a rectificar los capítulos esenciales de la reforma (despido, contratación, negociación colectiva) porque de lo contrario el conflicto seguiría abierto.

Y AUNQUE la huelga provocó de inmediato un cambio de Gobierno, las declaraciones de sus miembros no salían de una ambigüedad calculada, a medio camino entre su lealtad a las políticas aprobadas y la imprescindible necesidad de cambios.

Así las cosas, CCOO y UGT mantuvieron la tensión reivindicativa, convocaron paros parciales y manifestaciones en todo el país, el 15 y 18 de diciembre, y advirtieron al Ejecutivo que la reforma laboral que abarató el despido, reforzó la precariedad del mercado de trabajo y lesionó gravemente los derechos de los trabajadores, contaría siempre con el rechazo del movimiento sindical.

CCOO fue consciente, sin embargo, de que el país y más concretamente, los trabajadores, necesitaban activar un nuevo proceso de diálogo social para trascender al conflicto no cerrado de la reforma laboral, y abordar compromisos en materia de pensiones, empleo, negociación colectiva, política industrial y empleados públicos. Nuestra oposición a la reforma del mercado de trabajo debía transformarse en acción sindical y política, y a la vez el movimiento sindical estaba obligado a decidir sobre el futuro de importantes derechos sociales.

De esta forma, se inició un nuevo periodo de diálogo social que ganó en intensidad y concluyó con un gran Acuerdo Social y Económico para blindar las pensiones públicas del futuro, reforzar las políticas activas de empleo, canalizar la reforma de la negociación colectiva, avanzar en una política industrial y energética y recuperar el diálogo en las Administraciones Públicas. Acuerdo que no resolvía el conflicto de la reforma laboral, que los sindicatos convirtieron en un nuevo reto: presentar una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para cambiar en el Parlamento la reforma laboral.

La reforma laboral impulsada por el Gobierno, con respaldo de la mayoría parlamentaria, ni crea empleo, ni ayuda a crearlo. Sus diez meses de vigencia confirman sus credenciales: trabajadores más desprotegidos, despidos con menor indemnización, mayor poder empresarial en la negociación colectiva, marco más favorable para la rescisión del contrato, dualidad reforzada del mercado de trabajo y precariedad consolidada. Fueron las exigencias básicas de las organizaciones empresariales para, decían, incentivar la creación de empleo, pero la realidad es bien distinta: se ha retrocedido bruscamente en derechos y ha aumentado el desempleo hasta límites insoportables.

Por eso, CCOO y UGT decidieron recuperar la iniciativa sindical y promover una ILP para emplazar a las fuerzas políticas parlamentarias a reconsiderar la reforma laboral aprobada. Una proposición

de ley para defender el empleo estable y con derechos, debidamente articulada, que se oriente a conseguir dos grandes objetivos: combatir la segmentación del mercado de trabajo, favoreciendo el acceso y la permanencia de los trabajadores en el mismo a través de empleos estables y de calidad; y reordenar las medidas de flexibilidad interna para que operen como alternativa a la actuación empresarial del despido.

No olvida la ILP de CCOO y UGT que nuestro tejido productivo está construido sobre bases tecnológicas, de innovación y formación muy débiles, que lo abocan reiteradamente a una estrategia competitiva de reducción de costes salariales. De ahí la necesidad de cambiar el patrón de crecimiento que ha seguido la economía española hasta la fecha y apostar por una base industrial sólida que invierta en I+D+i, por mejorar el sistema educativo y vincularlo más y mejor al sistema productivo, y por consolidar y ampliar nuestro sistema de protección social.

La reforma laboral aprobada es un fracaso. Hace falta una nueva reforma laboral, más justa y equilibrada, que ayude a crear empleo y preserve los derechos de los trabajadores. Con ese propósito hemos presentado una ILP y en las próximas semanas tenemos que conseguir centenares de miles de firmas para que el Congreso de los Diputados debata la modificación sustancial de la reforma laboral.

Hace falta una nueva reforma laboral, más justa y equilibrada, que ayude a crear empleo y preserve los derechos de los trabajadores